



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 372

SAN MARTIN, 20 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: COLATINO DE R.L.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UACI

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
				UNIT.	
54313	1	SERVICIO	ADJUDICACION N° LP/AMSM 07/2020 "BACHEO Y RECARPETEO DE LA SEGUNDA AVENIDA SUR, SEGUNDA CALLE ORIENTE, CUARTA CALLE ORIENTE Y PRIMERA AVENIDA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPTO DE SAN SALVADOR" FECHA 20/10/2020, MEDIDA 3X3" POSICION DESPLEGADOS PAGINA DIGITAL.	\$ 90.00	\$ 90.00
SON: NOVENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 90.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/10/2020	ACUERDO N° 166	FOLIO N° 106 AL 107
--------	----------------------------	----------------	---------------------

ALCALDE MUNICIPAL

Co Latino DE R.L.

Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Latino de R.L. (Co Latino)

Giro: Edición de Periódicos y otras Publicaciones

FACTURA
19DS000F

No. 02392

NRC: 73824 - 7

NIT: 0614 - 301192 - 101 - 6

FECHA: **20/10/2020**
 CLIENTE: **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN**
 DIRECCION:

REGISTRO:
 GIRO:
 N.I.T.: **0613-100877-001-4**
 D.U.I.:
CREDITO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS EXENTAS	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS GRAVADAS
1	Public. Ref. ADJUDICACION LP/AMSM 07/2020, "BACHEO Y RECARPETEO DE LA 2DA. AVENIDA SUR, 2DA. CALLE ORIENTE, 4TA. CALLE ORIENTE Y 1ERA. AVENIDA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPTO. DE SAN SALVADOR". FECHA. 20 DE OCTUBRE DE 2020. MEDIDA: 3XS. POSICION: DESPLEGADOS. PAGINA DIGITAL	90.00			90.00

SON: **NOVENTA 00/ 100 DOLARES**

SUMAS	90.00
-RETENCION (7%)	0.00
VTAS. EXENTAS	0.00
VENTAS NO SUJETAS	0.00
VENTA TOTAL	90.00

NOMBRE:

D.U.I./N.I.T.:

F. RECIBIDO

DUPLICADO-CLIENTE

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE CHAPARRISTIQUE, No. 548, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD. P.BX: 2605-3500 FAX: 2360-6658 NRC: 4040-1 NIT: 0614-030285-102-6

AUTORIZACION DE IMPRESION No. 0089 DC11 DE FECHA 24/08/182. TIRAJE: 183900F. - 182000F. 10000 RESOLUCION No. 15044 RES. CH. 01275-2018 DEL 08/01/2019

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 372

SAN MARTIN, 20 DE OCTUBRE DE 2020

SEÑORES: COLATINO DE R.L.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UACI

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54313	1	SERVICIO	ADJUDICACION N° LP/AMSM 07/2020 "BACHEO Y RECARPETEO DE LA SEGUNDA AVENIDA SUR, SEGUNDA CALLE ORIENTE, CUARTA CALLE ORIENTE Y PRIMERA AVENIDA SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, DEPTO DE SAN SALVADOR" FECHA 20/10/2020, MEDIDA 3X3" POSICION DESPLEGADOS PAGINA DIGITAL.	\$ 90.00	\$ 90.00
SON: NOVENTA 00/100 DOLARES				TOTAL	\$ 90.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 19/10/2020	ACUERDO N° 166	FOLIO N° 106 AL 107
--------	----------------------------	----------------	---------------------

ALCALDE MUNICIPAL

